

## SEGÚN REGISTRO HASTA EL 31 DE MAYO

# INHABILITADOS PARA TRABAJAR CON MENORES LLEGAN A LOS 354

El listado regional permite saber si una persona ha sido condenada por violación, abuso sexual, actos de connotación sexual y producción de pornografía infantil; sustracción de menores y robo con violencia o intimidación a menores de edad. De ellos en la zona, 352 corresponden a hombres y 2 a mujeres. 4

### TRAS UNA RIÑA

HOMBRE ES  
ASESINADO DE  
UN DISPARO  
EN PUNITAQUI

7

### POR DOS CAÍDAS

PERSONA  
NO VIDENTE  
DEMANDA A  
MUNICIPIO

16



LA ROJA GOLEA EN AMISTOSO CONTRA LA SELECCIÓN CUBANA 12



6

### EN COQUIMBO

NUEVO ACCIDENTE DEJA  
UNA PERSONA FALLECIDA  
Y OTRA EN ESTADO GRAVE

5

### FIN DE SEMANA CON 3 DENUNCIAS

MÁS DE 170 ENCARGOS  
VIGENTES POR ROBO DE  
VEHÍCULOS EN LA REGIÓN

Equipo El Día / Vicuña

 @eldia\_cl

El alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, presidente Nacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, fue elegido vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA.

Esta federación es la organización más grande de Latinoamérica y El Caribe, la que fue creada hace 41 años. Un total de 16.400 municipios y organizaciones pertenecen a ella y 33 países la componen.

FLACMA cuenta con un Consejo Consultivo, cuyo principal objetivo es el de conformar un conjunto de aliados, integrado por personalidades de entidades públicas vinculadas al mundo municipalista, por organismos y entidades de apoyo al desarrollo económico y social latinoamericano, y por empresas que trabajan en la región y que desean impulsar proyectos integrales y sostenibles conjuntamente con los municipios y con las entidades financieras de apoyo.

La primera autoridad comunal de Vicuña y presidente nacional de la AMTC ahora es vicepresidente de esta asociación, cargo que fue elegido y asumido en la reciente asamblea general y ordinaria realizada en San José de Costa Rica. "Es un orgullo como Vicuñense, es un orgullo como chileno representar a nuestro país en esta institución, acepto con absoluta responsabilidad y humildad, he sido

## COMO VICEPRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN

# Vera asume en la Federación Latinoamericana de municipios

**FLACMA cuenta con un Consejo Consultivo, cuyo principal objetivo es el de conformar un conjunto de aliados, integrado por personalidades de entidades públicas.**

elegido para el 2023-2026 incluso más allá de mi periodo como alcalde he sido elegido como Vicepresidente"

El alcalde Rafael Vera dijo además que fue en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo que esta denominación a nivel internacional fue avalada por la directiva de la AChM, encabezada por su presidenta, Carolina Leitao. "nuestra presidenta de la AChM avaló esta situación y sin lugar a dudas creo que para la región de Coquimbo, y para nuestra comuna es una excelente noticia y estaremos, insisto, espero, a la altura de esta tremenda nominación que nos han entregado"

Finalmente, el hoy vicepresidente



Rafael Vera asumió como vicepresidente de esta federación latinoamericana que agrupa a los municipios, cargo que ejercerá en el periodo 2023-2026.

de esta federación latinoamericana que agrupa a los municipios, cargo que ejercerá en el periodo 2023-2026, sostuvo sentirse orgulloso de tomar estos cargos desde la comuna de Vicuña. "No solo el orgullo de alcanzar cargos que jamás ningún alcalde había alcanzado en 202 años de vida. Y claramente este cargo me va a permitir poder potenciar a la

comuna y a la región de buena forma" La misión de FLACMA es abanderar las causas municipales y promover las agendas locales de las ciudades, municipios y asociaciones de gobiernos locales de América Latina y El Caribe ante los organismos y asociaciones internacionales que trabajan en favor del fortalecimiento local a nivel regional y global.

PARA CONTRARRESTAR PEACK

## Reiteran llamado a vacunarse lo antes posible por enfermedades respiratorias

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Un nuevo y fuerte llamado a la comunidad a evitar enfermarse gravemente por virus de tipo respiratorio, efectuaron los profesionales de la Atención Primaria de Salud Municipal de La Serena.

Ante el preocupante aumento de casos en la región, lo que ha traído consigo la saturación de la red de servicios de atención de urgencia por cuadros respiratorios graves, la encargada comunal del Programa Nacional de Inmunizaciones de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, enfermera Lizeth Zamorano, retiró el llamado a que la comunidad se vacune contra la Influenza y Covid

**En La Serena, la Corporación Municipal Gabriel González Videla ha informado de nuevos puntos de vacunación para que la población objetivo acuda a recibir las dosis que les permitan protegerse frente a los peligrosos virus respiratorios que circulan en la región.**

lo antes posible.

Enfatizó que, respecto a la Influenza, se observan preocupantes bajos índices de población protegida contra el

potencialmente mortal virus. "Hasta el momento, en la comuna tenemos alrededor del 60,4% de los grupos objetivos vacunados, lo que, comparado a igual fecha de años anteriores, es significativamente menor. Estamos muy preocupados por la circulación de virus en la comunidad. Por ejemplo, hemos visto que los casos de virus sincial en lactantes han colapsado los servicios de urgencia, tanto SAR, SAPU y hospitales, debiéndose reconvertir muchas camas para tratar a estos pacientes".

El llamado a inocularse, añadió, es también a las personas mayores de 65 años, menores de 6 años, embarazadas y pacientes crónicos de entre 11 y 64 años.

Finalmente, reiteró la invitación a que la comunidad complete su esquema de vacunación contra el Covid.

Para todas estas inoculaciones, Lizeth Zamorano informó que la Corporación Municipal de La Serena ha dispuesto de una amplia red de puntos de vacunación en la comuna, tanto en los establecimientos de Salud Primaria (CESFAM, CECOSF y Postas Rurales) como en lugares públicos de alta afluencia, hasta donde la comunidad objetivo de las campañas podrán acudir para recibir, de manera gratuita, sus respectivas dosis.

Por otro lado, la coordinadora del Departamento de Salud de la Corporación Municipal, enfermera Patricia Romero, reiteró que, además de la vacuna, también es altamente recomendable el uso de mascarillas en lugares de alta concurrencia, más aún en personas que presenten síntomas de virus respiratorios.

"La mascarilla no sólo es por el Covid. Siempre debiéramos usarla si somos responsables de la salud propia y de los demás. También lavarnos regularmente las manos con agua y jabón; usar pañuelos desechables para poder eliminarlos inmediatamente después de usarlos y evitar enviar a los hijos al colegio si están enfermos, de modo de no contagiar a otras personas", señaló la profesional.



OPINIÓN

## Reflexiones en torno al Día Mundial de los Pacientes Trasplantados

María José Serrano  
Académica Carrera de Enfermería UDLA Sede  
Viña del Mar

El pasado 6 de junio se conmemoró el Día Mundial de los Pacientes Trasplantados, fecha significativa que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la donación de órganos y su impacto en la vida de miles de personas.

Según la legislación chilena, todos los mayores de 18 años se consideran donantes a menos que hayan expresado lo contrario. En el caso de menores, solo los padres o representantes legales lo pueden autorizar.

Existen dos tipos de donaciones. El donante vivo, quien concede un órgano o parte de él sin afectar su salud, estando permitidos el riñón, pulmón, hígado, intestino y páncreas. Mayores de 18 años pueden donar para familiares directos, cónyuges o personas que conviven con él. También está el donante después del fallecimiento, cuyos órganos son entregados tras el deceso del paciente por daño cerebral severo. Estos pueden ser de cualquier edad, pero deben tener esta causa de muerte y mantener sus órganos en buen estado, sin enfermedades transmisibles.

Una de las dudas que surge en este último aspecto es que si es lo mismo estar en coma que con muerte cerebral. No es igual. Estar en coma implica inconsciencia profunda y falta de respuesta, pero puede haber actividad cerebral y posibilidad de recuperación. La muerte cerebral es la pérdida irreversible de todas las funciones cerebrales, sin posibilidad de recuperación, aunque el cuerpo pueda seguir funcionando con el apoyo de equipos especializados. La determinación de la muerte cerebral se realiza mediante criterios médicos rigurosos.

Otras de las preguntas frecuentes es si siempre se le pregunta a la familia del fallecido por la donación de órganos. Efectivamente, esta decisión final siempre se toma en consulta con sus parientes directos, con quienes se conversa para conocer la última voluntad del paciente y autoricen la donación. Es crucial discutir este tema en familia para evitar dudas y posibles decisiones negativas que puedan surgir en el momento, además de que respetar la voluntad del fallecido ayuda a manejar el duelo y el acto en sí mismo da la posibilidad de aportar para prolongar la vida de otra persona.

En Chile, unos 1.700 pacientes esperan un trasplante como único tratamiento. Para muchos, mejoraría significativamente su calidad de vida, mientras que para otros es su única oportunidad de sobrevivir. La donación de órganos es un acto trascendental que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en muchas personas, promoviendo la esperanza y el altruismo en nuestra sociedad.

EDITORIAL

## Fin al robo de vehículos

**La propuesta de ley busca que automóviles que circulen con la placa patente oculta, en mal estado o con números de identificación del vehículo o de motor adulterados o borrados, podrán ser retirados de las calles.**

En respuesta a la creciente preocupación por el robo de automóviles, desde el Senado se busca promulgar una iniciativa que establece una serie de medidas preventivas con el objetivo de dificultar la comercialización clandestina de vehículos robados y facilitar la investigación de los delitos por parte de las autoridades.

Una de las disposiciones más destacadas de esta iniciativa es la obligatoriedad de grabar la placa patente única en los vidrios y espejos laterales de los automóviles. Esta medida permitirá contar con una forma adicional de identificación de los vehículos, lo que dificultará su venta ilegal y contribuirá a una pesquisa más efectiva por parte de

los organismos encargados de investigar los delitos relacionados con el robo de autos.

Asimismo, se establece que el Registro Civil y de Identificación deberá contar con todos los números de Identificación del Vehículo de los automóviles, con el propósito de mantener un historial detallado de cada vehículo y prevenir posibles clonaciones o adulteraciones.

Ahora, aquellos automóviles que circulen con la placa patente oculta, en mal estado o con números de identificación del vehículo o de motor adulterados o borrados, podrán ser retirados de las calles.

Es de esperar que estas medidas sean efectivas y se termine con uno de los delitos más comunes en la actualidad.

OPINIÓN

## Petro en problemas

Abraham Santibáñez

Una niñera compartida desató una feroz batalla pública entre dos excolaboradores del presidente Gustavo Petro en Colombia. Pero la historia política ha ido mucho más allá. Petro tiene una explicación: los responsables son sus rivales políticos.

La semana pasada, tras una serie de acusaciones, optó por recurrir a sus partidarios. En medio de una serie de marchas callejeras, insistió en su inocencia y defendió los tres proyectos cruciales de su

gobierno: reformas a la salud, a la previsión y al trabajo.

“Detrás del escándalo, señaló el diario El País el 8 de junio, hay dos nombres y un escándalo de escuchas ilegales. Se trata de Laura Sarabia y Armando Benedetti. Ella fue hasta la semana pasada jefa de gabinete del presidente. Él, un hombre clave de la campaña electoral y después embajador en Venezuela”.

El lío comenzó de manera insólita cuando Benedetti despidió a su niñera, acusándola de robo; ella fue acogida por Sarabia, la cual terminó despidiéndola con una denuncia similar. El incidente provocó un fuerte conflicto entre ambos, con una seguidilla de declaraciones de Benedetti que terminaron por alcanzar al propio presidente, pese a que Benedetti se retractó.

En medio de estos dimes y diretes, el ex candidato presi-

dencial Federico “Fico” Gutiérrez pidió la renuncia de Petro.

Como resultado, se desataron insultos, acusaciones de traición, uso de polígrafos, escuchas telefónicas, culminando con la dura sospecha de que la candidatura de Petro fue financiada de manera ilegal.

En respuesta, Petro sostuvo que “no se han aceptado chantajes sobre cargos públicos o contratos, ni se han recibido en la campaña dineros de personas ligadas al narco, ni mucho menos se han manejado cifras como (el equivalente de los tres millones y medio de dólares) por fuera de nuestra contabilidad”.

Sin haber cumplido un año en el poder, la postura de Petro parece haberse radicalizado. No solo eso: además, se ha iniciado una batalla contra los medios de información, según señaló la Sociedad Interamericana de Prensa el jueves pasado.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN REGISTRO DE INHABILIDADES HASTA EL 31 DE MAYO 2023

# Más de 350 personas están inhabilitadas para trabajar con menores en la región

**Este registro permite saber si una persona ha sido condenada por violación, abuso sexual, actos de connotación sexual y producción de pornografía infantil; sustracción de menores y robo con violencia o intimidación a menores de edad. De ellos en la zona, 352 corresponden a personas de sexo masculino y 2 a mujeres.**



Según el registro en la región de Coquimbo el 99% son hombres.

LAUTARO CARMONA

Marcela Ángel / La Serena

@eldia\_cl

Proteger, cuidar y garantizar el bienestar y seguridad de los menores de edad, es una responsabilidad compartida por padres, apoderados y la sociedad en su conjunto. Desde su implementación en junio de 2012, el Registro de Inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores se ha convertido en una herramienta fundamental para brindar tranquilidad y confianza al conocer los antecedentes de aquellos que desempeñan roles de cuidado y protección hacia niños y adolescentes.

El registro se actualiza diariamente y desde su implementación hasta la fecha, ha recibido una gran cantidad de consultas diariamente a nivel nacional. Esta herramienta gratuita promueve la transparencia en la selección y supervisión de personal en diversos ámbitos, como la educación, el deporte, los programas extracurriculares y otras actividades en las que los niños participan.

De acuerdo a los datos entregados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hasta el 31 de mayo 2023, en la región de Coquimbo hay 354 personas que se encuentran en el Registro de Inhabilidades para trabajar con menores de edad por delitos sexuales. De ellos, el 352 corresponde a personas de sexo masculino y 2 a

mujeres.

“Hago un llamado a los padres, madres y cuidadores de menores de edad para que revisen el registro de inhabilidades, el cual está disponible en línea y de forma gratuita. Desde su lanzamiento en 2012 hasta el 31 de mayo del presente año, se han realizado casi 13 millones de consultas. En la región de Coquimbo, contamos con 354 personas registradas, de las cuales el 99% son hombres. Esta herramienta es de gran utilidad para conocer los antecedentes de las personas que se relacionan con nuestros niños, niñas y adolescentes”, explicó Rubén García Tapia, seremi de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.

Para Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación González Videla de La Serena, esta herramienta es importante para mejorar los filtros de selección del personal que está al cuidado de los menores.

“Ahora bien, en el caso nuestro, además de ser requeridos estos antecedentes, lo que hacemos es complementarlo con entrevistas psico laborales. A esto, es importante agregar que, tanto en salud como educación, contamos con protocolos internos que están en permanente revisión y funcionan de manera preventiva cuando existen denuncias de este tipo. Prueba de nuestro interés en seguir mejorando es que, hace pocas semanas, tuvimos un masivo encuentro donde el presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena profundizó sobre la ley de garantías y

derechos de la niñez y adolescencia, a profesionales de nuestros colegios municipales”.

## FISCALIZACIONES Y DENUNCIAS

Desde la Superintendencia de Educación explican que, en el 2023, tras la revisión de 750.000 Ruts vinculados a educación con el Servicio de Registro Civil e Identificación, se identificaron a tres personas de la Región de Coquimbo que podrían estar desempeñando funciones en establecimientos educacionales. Luego de la fiscalización realizada se verificó que dos personas no ejercían labores en el ámbito educacional y un establecimiento educacional no presentó evidencia de no tener relación contractual o laboral con la persona, por lo que el caso se derivó a la Unidad de Fiscalía de la Superintendencia para continuar con la investigación mediante un procedimiento administrativo sancionatorio.

Asimismo, la institución de Educación señala que en caso que una madre, padre o apoderado tenga conocimiento de que una persona inhabilitada para trabajar con menores de edad se desempeña en establecimientos educacionales o ante una situación de connotación sexual ocurrida en el contexto educativo, debe dar aviso a los directivos del establecimiento para que se apliquen el protocolo de actuación correspondiente y se realice la denuncia ante el Ministerio Público, Carabineros o PDI, en un plazo de 24 horas desde que se tomó

“

**Esta herramienta es de gran utilidad para conocer los antecedentes de las personas que se relacionan con nuestros niños, niñas y adolescentes”**

**RUBÉN GARCÍA TAPIA**

SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE COQUIMBO

conocimiento del hecho. Asimismo, puede ingresar una denuncia a la Superintendencia de Educación en la página web [www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl) o en las oficinas de atención ciudadana ubicadas en cada una de las regiones del país.

Cabe destacar que, para realizar una consulta en el Registro de Inhabilidades, se debe acceder a través de [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl), pinchar el link “servicios en línea”, luego seleccionar “consultas de registros en línea”, e ingresar a “inhabilidades para trabajar con menores”. En dicha pantalla, se requerirá el nombre y RUN del solicitante y de la persona consultada, para acceder a la información requerida.




DESDE ENERO A MAYO DEL 2023

# Hay 171 encargos por robo de vehículos en la Región de Coquimbo

**Según la Jefa del S.E.B.V. Coquimbo, María Paz Valdés la cifra de encargos por robo de vehículos es un 15% más alta de lo registrado durante enero a mayo del 2022.**

Romina Onel / La Serena

 @eldia\_cl

En el escenario de la discusión que se dará este martes en la Sala del Senado por la moción que modifica la Ley de Tránsito y busca prevenir y la venta y circulación de autos robados, desde el diario El Día se conversó con la Jefa del S.E.B.V. de Coquimbo, Teniente María Paz Valdés, quien reveló que durante el fin de semana recién pasado, se detuvo a 4 personas que iban a bordo de autos robados.

De acuerdo a lo detallado por la Teniente, el viernes recién pasado, Carabineros del Departamento de Encargo y Búsqueda de Vehículos (S.E.B.V.) detuvo a 2 hombres adultos que cargaban combustible en una camioneta Grand Cherokee blanca, con patente falsa en el servicentro Copec del kilómetro 480 de la Ruta 5.

“Luego de fiscalizar al conductor y acompañante, se procedió a su detención, y al revisar el chasis y motor del vehículo se percataron que correspondía a otro vehículo que tenía encargo por robo desde el 20 de mayo en Santiago. Además de esto, portaban 1 kilo y 700 gramos de marihuana y al indagar se dieron cuenta de que iban a trasladar el vehículo hacia el norte”, dijo la Teniente.

Valdés también señaló que el sábado, Carabineros de la Tenencia Carretera Limarí, -que va camino a Ovalle por la Ruta 5-, trataron de detener una camioneta Ford que iba a exceso de velocidad, pero el conductor perdió el control y colisionó en la autopista, tras lo que se procedió a la detención de este, pudiendo darse cuenta que la camioneta había sido robada el 8 de junio en Santiago y también se dirigía hacia el norte con una patente falsa.

“Al momento de la detención, Carabineros interrogó al conductor,



Mientras Carabineros realizaba un patrullaje en la Ruta 5, a la altura del kilómetro 443 en dirección al norte, fueron colisionados por detrás por una camioneta robada.

quien señaló que le pagaban 1 millón de pesos por trasladar el vehículo”, aseguró Valdés.

La Teniente también dio a conocer que este domingo a las 3:30 de la mañana, mientras Carabineros realizaba un patrullaje en la Ruta 5, a la altura del kilómetro 443 en dirección al norte, fueron colisionados por detrás por una camioneta Nissan.

“Al detener al conductor y realizarle un narcotest, este arrojó positivo a sustancias psicotrópicas, procediendo a la detención, tras lo cual mediante el asesoramiento de una patrulla S.E.B.V. se percataron que era un vehículo robado con patente y documentos falsos”, puntualizó Valdés.

Cabe destacar que a pesar de que el vehículo fue pérdida total, los carabineros quedaron solo con lesiones leves.

La Jefa del S.E.B.V. Coquimbo también indicó que durante el año 2021 se tuvo un total 768 encargos, de los cuales 600 fueron solucionados, con una tasa de recuperabilidad del 78%; mientras que el 2022 hubo 1306 encargos, de los cuales 873 fueron solucionados, con una tasa de recuperabilidad del 67%; y desde enero a mayo del 2023, se tienen 171 encargos, versus 149 durante el mismo periodo en el año 2022, registrando un aumento del 15%.

En cuanto a este escenario, Valdés

explicó que “la modalidad delictual es la venta y circulación de vehículos clonados, es decir patentes falsas, pero sin símil a una patente original, chasis y motor, adulterados, es decir, intervenidos para hacerlos coincidir con la patente falsa que porta el vehículo, al igual que su documentación”.

## EVITAR CLONACIONES

La moción que se discutirá este martes en el Senado está enmarcada en los proyectos priorizados de la Agenda de Seguridad y nace de dos mociones refundidas: el Boletín 15.077-15 y el Boletín 15.410-15.

Dicha iniciativa establece la obligatoriedad de grabar la placa patente única en los vidrios y espejos laterales, con el fin de dificultar la comercialización clandestina de vehículos; además el Registro Civil y de Identificación deberá contar con todos los números de identificación del vehículo (VIN), con la finalidad de mantener el historial del vehículo y evitar clonaciones.

También se busca ampliar la hipótesis del retiro de circulación de los vehículos que circulen con placa patente oculta, en mal estado o con el N° VIN o de motor adulterados.

Entre otras medidas, también se sancionará con presidio menor en su grado medio a máximo y en su caso, con la suspensión de la licen-

cia de conductor o inhabilidad para obtenerla, hasta por 5 años, y multa de 50 a 100 UTM, al que conduzca a sabiendas, un vehículo con placa patente falsa, alterada o que corresponda a otro vehículo.

## FORTALECER LA FISCALIZACIÓN

Con respecto a esto, el Senador por la Región de Coquimbo, Matías Walker, -quien es uno de los autores del Boletín 15.077-15-, sostuvo que “estas mociones buscan prevenir la adquisición de vehículos robados, estableciendo la obligación del comprador de certificar ante el notario las anotaciones correspondientes en el Registro Civil, respecto a quien es el propietario del vehículo y si es que tiene alguna prohibición de gravar, enajenar o está sujeta alguna orden de embargo o medida precautoria o del Tribunal, que impida su libre venta”.

Por su parte, el Senador Sergio Gahona, -quien aseguró que votará a favor-, expresó que “esto es relevante dada la proliferación de verdaderas organizaciones criminales dedicadas al robo de autos, lo que a su vez se ha traducido en delitos violentos como las encerronas y portonazos, que cada vez se han vuelto más habituales y violentos”.

**La modalidad delictual es la venta y circulación de vehículos clonados, es decir patentes falsas, pero sin símil a una patente original, chasis y motor, adulterados, es decir, intervenidos para hacerlos coincidir con la patente falsa que porta el vehículo, al igual que su documentación”**

**TENIENTE MARÍA PAZ VALDÉS**


JEFA DEL S.E.B.V. DE COQUIMBO

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Dos víctimas fatales en accidentes de tránsito durante el fin semana

**El primer siniestro se registró la mañana del sábado en de Monte Patria donde falleció un adulto mayor. En el segundo, un hombre de 27 años perdió la vida en la ruta D-43. Carabineros realiza el llamado a acatar normas de seguridad establecidas.**

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Dos accidentes fatales marcaron este fin de semana a la región Coquimbo. Siniestros viales en los que perdieron la vida un adulto mayor y un hombre de 27 años.

El primer accidente se registró a eso de las 08:00 horas de la mañana del pasado sábado, cuando dos vehículos menores colisionaron en la Ruta D-55; la cual une la comuna de Ovalle con Monte Patria; a altura del kilómetro 77.

De acuerdo a la información recabada, en el siniestro se vieron involucradas cinco personas y dejó como saldo a un hombre de 63 años fallecido y a cuatro lesionados, quienes fueron derivados a diferentes recintos asistenciales.

La víctima fue identificada como, Rubén Garrido Pino. A través de sus redes sociales, la Sexta Compañía de

Bomberos de El Palqui informó que el hombre de 63 años era un miembro voluntario de esta compañía y uno sus primeros maquinistas.

El segundo siniestro se produjo la madrugada del domingo en la Ruta D-43.

Según los antecedentes preliminares, alrededor de las 02:00 de la madrugada de ayer; por causas que se investigan; el conductor de un vehículo particular que se trasladaba de sur a norte, perdió el control del móvil lo que originó que este volcara a la altura del sector de Cerrillos en Coquimbo.

Producto del impacto, un hombre de 27 años falleció en el lugar, mientras su acompañante; una mujer de la misma edad; fue atendida por personal de emergencia, para posteriormente



GRUPO EMERGENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

El segundo accidente fatal se registró la madrugada del domingo en la ruta D-43.

ser trasladada hasta el Hospital de Coquimbo donde, hasta el cierre de esta edición, se mantenía en estado grave.

Personal de la Sección de Investigación en el Tránsito (SIAT) de Carabineros continúa realizando las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias en que ocurrieron ambos hechos.

## USO DEL CINTURÓN

Tras estas tragedias, el Capitán Eduardo Garrido Tapia, Jefe de la Unidad de Investigación de Accidentes en el Tránsito de la región de Coquimbo, recaló el llamado a la precaución de conductores a la hora de estar frente al volante.

"Hacerlo siempre atentos a las condiciones del tránsito del momento, respetando siempre los límites de

velocidad establecido en la ruta, obviamente que el consumo de alcohol y drogas no van de la mano con la conducción", precisó.

En este sentido también enfatizó en el llamado al uso del cinturón de seguridad. "En uno de estos accidentes que fueron investigados durante el fin de semana, se pudo establecer que uno de los conductores no hacía uso de este elemento de seguridad, lo cual generó que él saliera proyectado de la estructura del vehículo y fuera aplastado por el mismo móvil al no utilizar el cinturón de seguridad. Este llamado tiene ser constante y permanente más aún que estamos próximos a un fin de semana largo. Los conductores tienen que tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar cualquier siniestro vial en donde tengamos que lamentar víctimas fatales", sentenció.

**Los conductores tienen que tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar cualquier siniestro vial en donde tengamos que lamentar víctimas fatales"**

**CAPITÁN EDUARDO GARRIDO**

JEFE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES EN EL TRÁNSITO

## REMATE

Ante Juez Árbitro Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará 16 de junio 2023, 11:30 horas, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo 1240, La Serena. Inmueble ubicado calle Compañía 2560, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro. 2.073 año 1998, fojas 8.130 Nro. 5.416 año 2019 y fojas 1.038 Nro. 700 año 2022, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, Rol Avalúo 1138-5 comuna La Serena. Mínimo postura 1.898, 136 Unidades de Fomento valor día remate. Interesados remate deberán acompañar dinero en efectivo o vale vista bancario a nombre Juez Árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa participacional en oficio Juez Árbitro, calle Juan de Dios Pení 431, oficina 203, La Serena.

RUBÉN REINOSO HERRERA  
MINISTRO DE FE

## REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 27 de Junio de 2023, a las 12:00 horas., la Oficina N°415 del cuarto piso, la Bodega N°1 del primer subterráneo y el Estacionamiento N°32 del primer subterráneo, todos del Edificio Studio Office Colon, que tiene su acceso por calle Colón N°352, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno. Reglamento de copropiedad se encuentra inscrito a fojas 1416 N°901 en el Registro de Hipotecas del año 2016. Título de dominio se inscribió a fojas 10752 N°7659 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2016. Rol de Avalúo 123-177 para la oficina; 123-70 para el estacionamiento, y 123-86 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$97.544.049, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$9.754.404. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIA-BANK CHILE con RAMIREZ ROCCO", Rol C-2937-2020, del tribunal citado. La Serena, uno de Junio de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

## EXTRACTO

Por sentencia de fecha 12 de mayo de 2023, en causa Rol V-46-2023, sobre posesión efectiva RAMÍREZ/NÚÑEZ, 3° Juzgado de Letras de la Serena; se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de Irma Isis Núñez Escobar, chilena, viuda, pensionada, cédula nacional de identidad N° 3.783.134-4, fallecida el 17 de diciembre de 2022, en la ciudad de La Serena, cuyo último domicilio se encontraba ubicado en Parcela N° 28, Sitio 11, Colonia Gabriel González Videla de la ciudad y comuna de La Serena, a: María Antonieta Fritz Núñez, cédula nacional de identidad N° 7.366.682-1; Norma Carolina Bunster Núñez, cédula nacional de identidad N° 7.817.265-7; Dorcía Emilia Ramírez Núñez, cédula nacional de identidad N° 6.802.153-7, individualizadas en la sentencia, en su calidad de herederas testamentarias de ésta. La Serena, siete de junio de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE



**Según testigos del hecho el hombre de unos 30 años habría recibido un disparo tras una pelea con un conocido. La Brigada de Homicidios de la PDI quedó a cargo de las diligencias.**

Loreto Flores A. / Punitaqui  
@eldia\_cl

Durante la tarde de ayer, alrededor de las 16:00 horas, se registró un nuevo crimen en la provincia de Limarí, específicamente en el sector de las Ramadas de Punitaqui.

Un hombre de alrededor de 30 años habría recibido un disparo que la causó la muerte, mientras el supuesto atacante habría llegado al Cesfam de Punitaqui con una herida por arma blanca.

Al respecto, el jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, subprefecto José Cáceres, señaló de forma preliminar que la concurrencia de la unidad fue instruida por el fiscal de turno de la comuna de Ovalle.

“Detectives de esta unidad especializada concurren al sector Las Ramadas de Punitaqui por el

INFORMACIÓN PRELIMINAR APUNTA A QUE ERAN CONOCIDOS

# Riña termina con un hombre fallecido en las Ramadas de Punitaqui

homicidio de un hombre no identificado. Personal de esta brigada junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional se trasladaron a desarrollar las primeras diligencias y el trabajo científico técnico en el sitio del suceso”, dijo Cáceres.

## PRESUNTA RIÑA

Ante esto, El Día indagó sobre las circunstancias en las que se habría generado el asesinato a plena luz del día en la comuna de Punitaqui, y según declaraciones preliminares de testigos, este hecho se habría originado en una riña entre conocidos de la zona.

“Hubo una riña, los involucrados son de la misma localidad. Yo los conozco, son jóvenes que bebían juntos. Se juntan a tomar acá, cuando beben y se drogan se ponen a discutir”, sostuvo una vecina de la localidad, quien prefirió reservar su



EL OVALLINO

Carabineros habría detenido al presunto autor del homicidio, pero esta información no pudo ser confirmada hasta el cierre de esta edición.

identidad.

Información preliminar apuntaba a que Carabineros habría detenido al presunto autor del homicidio al llegar por atención médica al Cesfam de la localidad, información que no

pudo ser confirmado hasta el cierre de esta edición.

Con este nuevo homicidio la región llega a los 30 crímenes en lo que va del año. De los cuales 10 se han registrado en la provincia de Limarí.

## MALL PUERTAS DEL MAR, AV. FCO. DE AGUIRRE 02, LA SERENA.

**centralmayorista.cl**  
Compras desde \$70.000, envío \$5.990.  
Desde \$150.000, GRATIS.



VENTA WHATSAPP  
+562 22005600  
@central\_mayorista

VENTA DE GRANDES VOLÚMENES  
+569 98452274  
@WMcentralmayorista

VER TODOS LOS PRODUCTOS



ACEITE MARAVILLA 1 LT. CHEF

Desde 52 cajas \$3.190 c/u  
Desde 1 caja \$3.390 c/u



Cada caja contiene 12 unidades

AZÚCAR REGULAR 1 KG. IANSA

Desde 96 mangas \$1.050 c/u  
Desde 1 manga \$1.080 c/u



Cada manga contiene 10 unidades

BEBIDA NORMAL 350 CC. COCA-COLA/ FANTA/SPRITE

Desde 4 packs \$652 c/u  
Desde 1 pack \$685 c/u



Cada pack contiene 6 unidades

PAPAS FRITAS CORTE AMERICANO 220 GR. LAY'S

Desde 48 unidades \$1.390 c/u  
Desde 12 unidades \$1.490 c/u  
Desde 3 unidades \$1.590 c/u



ACEITE VEGETAL 900 ML. SMART PRICE  
Desde 60 cajas \$1.300 c/u  
Desde 1 caja \$1.320 c/u  
Cada caja contiene 12 unidades

SAL FINA 1 KG. SMART PRICE  
Desde 1 manga \$280 c/u  
Cada manga contiene 12 unidades

HARINA ECONÓMICA PANADERA 25 KG. PUENTE ALTO  
Desde 40 unidades \$21.210 c/u  
Desde 1 unidad \$21.250 c/u

AZÚCAR BLANCA 1,7 KG. IANSA  
Desde 1 manga \$1.790 c/u  
Cada manga contiene 8 unidades

ARROZ G2 SELECCIÓN 1 KG. TUCAPEL  
Desde 100 mangas \$1.000 c/u  
Desde 1 manga \$1.030 c/u  
Cada manga contiene 10 unidades

JAMÓN SANDWICH LAMINADO 1 KG. SAN PABLO  
Desde 2 unidades \$3.490 c/u

FIDEOS SPAGHETTI/TALLARIN/CORBATAS/MOSTACCIOLI/ESPIRAL 400 GR. DORASOL  
Desde 1 manga \$390 c/u  
Desde 5 unidades \$440 c/u  
Cada manga de spaghetti y tallarin contiene 20 unidades  
Cada manga de corbatas, mostaccioli y espirales contiene 15 unidades

ATÚN LOMO AGUA/ACEITE 142 GR. DORASOL  
Desde 48 unidades \$810 c/u  
Desde 6 unidades \$830 c/u

QUESO MANTECOSO LAMINADO 350 GR. LAS PARCELAS  
Desde 1 unidad \$4.990 c/u

QUESO GAUDA LAMINADO 1 KG. CALO  
Desde 1 unidad \$9.490 c/u

CHEETOS QUESO 55 GR. EVERCRISP  
Desde 30 mangas \$489 c/u  
Desde 10 mangas \$519 c/u  
Desde 1 manga \$539 c/u  
Cada manga contiene 10 unidades

TORTILLAS DE QUESO 42 GR. DORITOS  
Desde 30 mangas \$409 c/u  
Desde 10 mangas \$429 c/u  
Desde 1 manga \$449 c/u  
Cada manga contiene 10 unidades

HARINA SIN POLVOS 25 KG. SMART PRICE  
Desde 40 unidades \$17.000 c/u  
Desde 1 unidad \$17.360 c/u

ARROZ G2 LARGO DELGADO 1 KG. SMART PRICE  
Desde 1 manga \$790 c/u  
Cada manga contiene 10 unidades

BEBIDA NORMAL 3 LT. COCA-COLA  
Desde 6 unidades \$2.300 c/u  
Desde 3 unidades \$2.350 c/u

LIMPIADOR PISOS LAVANDA 5 LT. CIF  
Desde 1 unidad \$9.990 c/u

CLORO GEL TRADICIONAL/LIMÓN 900 ML. IMPEKE  
Desde 6 unidades \$840 c/u

DETERGENTE POLVO VARIEDADES 800 GR. BIOFRESCURA  
Desde 12 unidades \$1.210 c/u  
Desde 6 unidades \$1.310 c/u

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2023.

**PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**

Ministerio de Salud

UF 12.06.23: \$ 36.067,84

DÓLAR COMPRADOR: \$789,10

DÓLAR VENDEDOR: \$789,40

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: +0,32%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.690,94 puntos.


Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,24% y cerró en 29.092,66 puntos.

DESDE EL GOBIERNO REGIONAL

# Agricultores destacan los más de \$20 mil millones que se invierten en el mundo rural

**Entre las iniciativas destacan el Apoyo Social a Familias en Fuentes de Distribución de Aguas, que beneficia a comunidades agrícolas de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa. El Sistema de Recirculación para la acumulación y durabilidad del agua potable, ejecutado por la Asociación de Municipalidades de la región de Coquimbo, benefició a más de 555 personas y se invirtieron \$232 millones en esta etapa.**

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Contentos están los dirigentes del mundo agropecuario en la región de Coquimbo luego de que desde el Gobierno Regional durante la pasada cuenta pública, gestión 2022 se diera a conocer los más de 20 mil millones de pesos que el GORE está invirtiendo a través de diferentes proyectos y programas al mundo rural.

Entre los proyectos destacados que está financiando el Gobierno Regional se encuentra el Apoyo Social a Familias en Fuentes de Distribución de Aguas, que beneficia a comunidades agrícolas de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa. El Sistema de Recirculación para la acumulación y durabilidad del agua potable, ejecutado por la Asociación de Municipalidades de la región de Coquimbo, benefició a más de 555 personas y se invirtieron \$232 millones en esta etapa.

En este mismo ámbito, se encuen-



CEDIDA

La gobernadora naranjo señaló que “seguiremos trabajando con las comunidades y sus dirigentes con el objetivo de avanzar en desarrollo y progreso”.

tra el proyecto de Biofiltración en el reúso de aguas grises, liderado por la Fundación Un Alto en el Desierto, que beneficia principalmente a establecimientos educacionales de las zonas rurales, con una inversión que supera los \$199 millones.

También destacan el Plan Piloto para la implementación de Ecobarrios, el recientemente desarrollado proyecto de reforestación y educación ambiental, el reciclaje creativo como herramienta terapéutica para niños, niñas y adolescentes con TEA de la Tribu Somos de La Serena, la iniciativa de reparación y compra de ayudas técnicas junto al cuidado del medio ambiente, Vive Tus Parques Cuarta Región y las buenas prácticas de inclusión de personas con discapacidad y educación en temáticas de reciclaje orgánico y electrónico de Agreco, con una inversión total que supera los \$250 millones.

“El compromiso con el mundo rural de este Gobierno Regional es contundente. Desde que asumí como Gobernadora ya hemos invertido en distintas iniciativas más de 20 mil millones de pesos. Es necesario fortalecer a nuestras comunidades y territorios rurales porque por años han estado postergados de las buenas políticas públicas. Lo que hemos ejecutado y hecho en términos de inversión pública para los sectores rurales es histórico. Seguiremos trabajando con las comunidades y sus dirigentes con el objetivo de avanzar en desarrollo y progreso. Seguiremos

cumpliendo”, enfatizó la gobernadora Krist Naranjo.

## DIRIGENTES DESTACAN COMPROMISO DE GOBERNADORA CON RURALIDAD

El proyecto denominado “Apoyo Social a Familias en Fuentes de Distribución de Aguas en la Región de Coquimbo”, es una de las iniciativas más destacadas por las comunidades agrícolas de Elqui, Limarí y Choapa, quienes han agradecido el apoyo del Gobierno Regional, para el fortalecimiento y reconocimiento del mundo rural que, en este caso, benefició a más de 597 familias que nunca habían recibido apoyo por parte del Estado.

“Para mí fue muy beneficioso, porque yo soy apicultora y no tenía flores, no tenía agua, y para comprar un estanque era imposible, pero nos llegó estanques, nos llegó mangueras y a raíz de eso yo pude hacer un vivero para mis abejas”, afirmó Silvia Rojas, representante de la Comunidad Agrícola Quebrada Las Mollacas.

“El año pasado cuando estábamos muy mal con la sequía extrema, la gobernadora levantó un proyecto que se generó a través de las comunidades agrícolas, donde se pudo asistir a campesinos y comuneros que no eran usuarios de Indap, lo que nunca había sucedido y en esta oportunidad muchos se favorecieron con forraje para los animales, maíz, estanques para el agua kit de riego, mangueras, fue algo muy bien acertado”, destacó

Juan Carlos Codoceo, presidente de la Comunidad Agrícola de Alcones y presidente de los crianceros de la provincia del Limarí.

Junto a esta iniciativa, se desglosa la inversión mediante el programa de Zonas Rezagadas, el nuevo Programa de Empleabilidad Regional que estimula la reactivación económica en las 15 comunas de la región, la implementación y financiamiento del Manejo Sustentable de la Tierra, así también, el proyecto de reforestación y educación ambiental que se empezó a ejecutar esta semana, el desarrollo de 38 iniciativas FIC por más de \$4 mil millones, el apoyo a través del FRIL, el apoyo a través de equipamiento, el 5% de emergencia, entre otros.

## PROGRAMAS DE FOMENTO FIC

El año 2022 se aprobaron 38 proyectos FIC por un monto de \$4.734 millones, en el que destaca la valorización de residuos orgánicos domiciliarios a través de huertas urbanas de INIA; el Programa para el Desarrollo y Fomento de Empresas de Economía Social y Cooperativa de Fundación Chile; la Transferencia Tecnológica para un Modelo de producción de Aceite de Oliva Sustentable, el Programa Regeneremos Coquimbo, entre otros proyectos con instituciones y alianzas como Corfo, Sercotec, ULS, Ceaza, Cazalac, UCN, PUC, U. de Chile, Inacap, para fomentar la reactivación económica, sustentable y circular en la región.

## PROGRAMAS ZONAS REZAGADAS

Actualmente se desarrolla este plan con inversión del Gobierno Regional en las comunas de Monte Patria, Canela, Combarbalá y Punitaqui, extendiéndose por dos años más. Desde este año al 2031, se desarrollarán 283 iniciativas por 581 mil millones de pesos, involucrando a 27 servicios públicos, para las comunas de La Higuera, Vicuña, Andacollo y Río Hurtado.

Gracias a este programa, se ha invertido en agua y medio ambiente, cultura e identidad local, proyectos sociales y de seguridad pública, infraestructura, conectividad y muy fuertemente en fomento productivo.



POLÉMICA SOBRE GESTIÓN DE PRESTACIONES POR CAMAS PEDIÁTRICAS

# Contraloría desmiente a ministra Aguilera respecto a dictamen

BioBío / Santiago

@eldia\_cl

Tras los dichos de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, la Contraloría General de la República la desmintió y precisó que no ha evacuado ningún dictamen, pronunciamiento jurídico o resolución que impida la gestión de prestaciones médicas en servicios de salud públicos o privados.

Lo anterior, luego que Aguilera reconociera en una entrevista que la cartera que lidera no contactó a la Clínica Las Condes para consultar por camas pediátricas disponibles, en medio de la saturación del sistema público que impidió la atención de una bebé de 2 meses que falleció en San Antonio.

En relación los motivos por los cuales ocurrió esta situación, indicó que "hay un fallo de Contraloría que impide comprar servicios a la Clínica Las Condes. Ahora, ciertamente, por Ley de Urgencias se están usando esos servicios y entiendo que no fue llamada efectivamente".

Por su parte, desde el ente contralor manifestaron que "en relación a lo expresado por la ministra de Salud, la Contraloría General de la República aclara que no ha evacuado ningún dictamen, pronunciamiento jurídico o resolución que impida la gestión de prestaciones médicas en servicios de salud públicos o privados".

Minutos más tarde, por medio su cuenta de Twitter, desde el Ministerio de Salud le respondieron al ente contralor, afirmando que lamentan la "confusión involuntaria".

"Efectivamente la inhabilidad de la CLC para suscribir contratos con el Estado por un periodo de dos años, es resultado de la declaración de la justicia laboral por haber constatado vulneración de derechos de los trabajadores", expresaron desde la cartera de Gobierno.

## REACCIONES DE PARLAMENTARIOS

Tras estas declaraciones, parlamentarios tanto de oficialismo como de oposición criticaron duramente la gestión del Ministerio de Salud.

Algunos de ellos piden la renuncia del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, e incluso amenazan con una acusación constitucional contra la ministra Ximena Aguilera.

**La titular de Salud había indicado que "hay un fallo de Contraloría que impide comprar servicios a la Clínica Las Condes. Ahora, ciertamente, por Ley de Urgencias se están usando esos servicios y entiendo que no fue llamada efectivamente".**



CEDIDA

La ministra Aguilera reconoció que la cartera que lidera no contactó a la Clínica Las Condes para consultar por camas pediátricas disponibles, en medio de la saturación del sistema público.

"Esto es inaceptable y tiene que ser objeto de un profundo y severo sumario para poder encontrar las responsabilidades administrativas por las cuales no se contactó a dicha clínica", señaló el diputado del Partido Radical, Tomás Lagomarsino.

Mientras que la diputada de Acción Humanista y presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara Baja, Ana María Gazmuri, dijo que "las palabras vertidas por la ministra confirman lo que ya habíamos señalado, que sí había camas en la red privada, pero que no se hicieron las gestiones correspondientes".

Desde el Partido Republicano, en tanto, anunciaron que si el subsecretario de Redes Asistenciales no renuncia, intentarán destituir a la ministra.

"Tiene que renunciar ya, y si en 24 horas no lo hace, vamos a hacer efectiva la responsabilidad que recae en la ministra de Salud a través de una acusación constitucional", señaló el diputado Benjamín Moreno.



### NOMINA DE SELECCIONADOS Y LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO REGIONAL N°1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGION DE COQUIMBO. TEMPORADA 2023

- Se comunica a los(as) usuarios(as) y postulantes del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que los resultados de la nómina de seleccionados y lista de espera del Concurso Regional N°1, se encontrarán disponibles a contar del día lunes 12 de junio de 2023 en las Oficinas del SAG Región de Coquimbo.
- Las respuestas a cada una de las apelaciones, se enviarán vía correo electrónico y se encontrarán disponibles en las oficinas provinciales del SAG.

#### OFICINAS SAG REGIÓN DE COQUIMBO

Oficina Elqui	Av. Cisternas N°2633 / Fono (51) 2 211061, La Serena.
Oficina Limarí	Vicuña Mackenna N° 627 / Fono (53) 2 620196, Ovalle.
Oficina Choapa	Av. Salvador Allende N° 522 / Fono (53) 2 521376, Illapel.
Dirección Regional	Pedro Pablo Muñoz N° 200/Fono (51) 2 216759, La Serena.

**DIRECTOR REGIONAL S.A.G. – REGIÓN DE COQUIMBO.**



**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

Corredora necesita casa amoblada, hasta noviembre, 2 personas de edad, baño sin tina, de un piso. F: 995642860

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

Depto. Marina Océano, Peñuelas, finamente amoblado, 2d, 2b, estacionamiento, hermosa vista, \$495.000, gastos comunes incluidos, año corrido. F: 985021823

**Coquimbo: Arriendo año corrido departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, frontal, playa La Herradura. F: 993181512**

**ARRIENDO - PIEZA**

Arriendo habitación para 1 persona, sector Villa El Indio, a trabajador o estudiante, con baño compartido, acreditar ingreso de renta, con derecho a cocina, año corrido, \$190.000. F: 991297052

Se arriendan piezas central individual, \$130.000, \$110.000, \$100.000, baño compartido, wifi, cable, derechos. F: 957727714

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

**VENDO - CASA**

Casa en Las Compañías, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, entrada de vehículos, 500 m2, 144 m2 construidos sólido. F: +56975813118 - +56993344328

Casa Altos de La Serena, 3 dormitorios grandes, 2 baños, cocina amplia, 112 m2, terreno 305 m2. F: 994499156

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, superficie 5.000 m2 y 144 metros construidos, ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena. F: 941139627

Se vende inmueble, ubicado calle Colón 752, La Serena, 950 m2, excelente para inversión y construcción de oficinas, \$195.000.000. F: +56991359929

**De seas financiamiento, gestionamos Leasing Habitacional, Crédito Hipotecario, con Leasing, no necesitas tener cargas familiares, tampoco libreta de ahorro para la vivienda. Mayor información Brumar Servicios Inmobiliarios, F: +56994227712**

**La Serena, Oportunidad, vendo casa en Avenida 4 Esquinas, 2d, 1b. F: 993181512**

Se vende hermosa casa residencial con vista al mar, 5d 3b, (Constructora Areyuna, Villa Los Hibiscus, La Serena) UF 8.200 Fiah Propiedades, +56963209630, F: paguilera@fiahpropiedades.cl

Casa 2 pisos, Cía. Alta, 3 dormitorios, living-comedor, entrada de vehículo, patio interior, \$50.000.000, precio conversable. F: 958388794

**VENDO - TERRENO**

Terreno cultivado, frutales, 2200 m2, acción agua, arranque luz, permiso agua potable, Pisco Elqui, una cuadra plaza, 8.500 UF. F: +56995732203

**Vendo solo Terreno, 500 m2, luz, agua, alcantarillado, Compañía Baja. Llegar y transferir, \$65.000.000. F: 971426965**

Terreno 700 m2, con riego, sector La Campana, Vicuña, \$21.000.000. F: +56998172491

Vendo hermoso terreno Los Choros, 444 mts. aprox., con 1 pieza sólida. Factibilidad agua y luz, \$15.000.000. F: 941139627

Se vende propiedad, sector El Manzano, Andacollo, documentos al día, \$25.000.000, contacto con propietario. F: 995373437

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Peugeot 207 Compact 2012 Impecable, cierre centralizado, A.C., comando al volante, blanco, \$5.490.000, conversable. F: 961401147

Nissan V-16 2007 Fue colectivo, ahora particular, al día. F: 969069506 - 512263715

Taxi básico Nissan Versa, 2012, excelente estado, todos sus derechos, \$16.000.000, conversable. F: 997004483

Taxi Renault Simbo, año 2017, \$16.000.000, con patente. F: 930045648

Suzuki Swift GLS Sport, 2022, full equipo, sin detalles como nuevo, 7.500 Km, aún con garantía, 4 ab, A.C., neblineros, llantas, sensor retroceso, android-apple car, alarma, \$12.490.000, conversable. F: +56996797985

**VENDO - CAMIONETA**

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C., 2013, valor \$11.200.000, conversable. Fono: F: +56968432848

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Ayudante de Cocina con urgencia, sector El Milagro II, Serena, con experiencia. F: 958271626

Saint Johns School, necesita Educadora de Párvulos, 44 horas para reemplazo. F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

Se busca Asesora del Hogar, puertas adentro. Interesadas contactar al siguiente teléfono F: +56998855794

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista y guardia noctero con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Concurso Público. El Colegio Parroquial Andacollo necesita contratar Asesoría Técnico Educativa (ATE) para el desarrollo del servicio: "Capacitación en Observación y Retroalimentación de Clases". Interesados solicitar antecedentes al mail: F: contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Concurso Público. Educativa (ATE) para el desarrollo del servicio: "Capacitación enfocada al Aprendizaje Socioemocional en la Comunidad Educativa: Estrategias para gestionar el aula. Generando climas positivos para el aprendizaje de todos". Interesados solicitar antecedentes al mail: F: contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Concurso Público. El Colegio Parroquial Andacollo necesita contratar Asesoría Técnico Educativa (ATE) para el desarrollo del servicio: "Programa de Convivencia Escolar para la Alfabetización Emocional". Interesados solicitar antecedentes al mail: F: contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Empresa de la región necesita contratar Operadores de Maquinarias (terminadora asfáltica,

rodillo neumático etc.) y Maestros rastrilleros de asfalto. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de sueldo al correo: F: adquisiciones@criocristal.cl

Colegio Particular Cervantes de La Serena, requiere urgente para incorporar a su planta docente una Profesora de Educación Básica, con una carga horaria de 38 horas, además un(a) Asistente Educacional. Presentarse con curriculum en mano en Avda Arauco # 5394, Villa La Florida. Se ofrece estabilidad y buen ambiente laboral. Agendar cita en secretaria al fono 51-2-272350. Horario de atención de 08:30 a 12:30 horas F: .

**GENERALES**

**SERVICIOS**

**\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769**

Casa de Reposo: Cuidado integral del Adulto Mayor, sedes en La Serena y Coquimbo, cupos ambos sexos. www.enmihogarfeliz.cl. F: +56964456824

Reparaciones: Gasfitería, calefón, baños, alcantarillados, construcciones, ampliaciones en Metalcom, techumbres, etc. Cel. F: +56 944120821

**Procleaner: Limpieza a domicilio, autos, departamentos, muebles, colchones, alfombras. F: +56936275046 - +56949858530**

Calefón de todo tipo, mantención, reparación, gasfitería integral, técnico certificado. F: +56964804305

**VARIOS**

Arriendo mensual: Patente de Minimarket de Alcoholes, para la Comuna de Coquimbo, \$800.000 mensuales. Contacto : Graciela Flores Carvajal, F: +56999916195

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo

Citación: Citación Reunión Ordinaria 2023 a la Comunidad de Aguas Vertiente Polla Alta, Comuna de Vicuña. Convocatoria a Junta General Ordinaria, a todos los socios del Canal Vertiente Polla Alta, comuna de Vicuña, la que se llevará a cabo en la sede Junta de Vecinos Localidad El Molle, ubicada al costado cancha de fútbol. Primera citación: 24 de junio de 2023, a las 10:30 horas y, segunda citación: 24 de junio de 2023, a las 11:00 horas. Temas a tratar: 1. Informe contable del tesorero, periodo año 2023. 2. Cumplimiento del Programa propuesto para el periodo. 3. Renovación de Directorio. 4. Presentación del abogado asesor, don Pedro Guerrero Serantoni, quien además contestará a los socios preguntas relacionadas con la comunidad de aguas. 5. Sanciones a socios o personas morosas. 6. Otras materias que proponga la junta. F: La Directiva

Varón desea conocer dama de 42 años. Fono F: 992586459

**SÓLO MAYORES**

**Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268**

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

**CARTELERA**

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**EXTRACTO**

1º Juzgado Civil de La Serena, **causa V-256-2022**, sobre Declaración de Interdicción por Demencia, solicitante doña **ROSSANA ELENA IBARRA POBLETE**, por sentencia definitiva de 31 de Mayo de 2023, declaró interdicto definitivamente, por demencia a **JUAN ERNESTO GERARDO POBLETE VEGA**, domiciliada en calle Las Rosas N° 3132, Compañía Alta, La Serena, quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes. Fecha siete de junio de dos mil veintitres.

**Ingrid Marlene Ebner Rojas**  
Secretario PJUD



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



VUELVE AL NÚMERO 1

# Djokovic agranda su leyenda en Roland Garros con su 23 Grand Slam

Tras convertirse en el tenista masculino con más victorias en Grand Slam, la Federación Francesa de Tenis entregó al serbio una réplica de pequeño tamaño de la Copa de Roland Garros en cuyo zócalo están grabados los años de todas sus victorias en los grandes torneos.

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

El serbio Novak Djokovic se alzó en Roland Garros con el vigésimo tercer Grand Slam de su carrera, superando en uno al español Rafael Nadal y convirtiéndose en el hombre con más grandes de la historia, y recuperó el número 1 del mundo en detrimento del también español Carlos Alcaraz.

El jugador de Belgrado levantó por tercera vez la corona en París, tras derrotar al noruego Casper Ruud, que

perdió, 7-6(1), 6-3 y 7-5 en 3 horas y 13 minutos, su segunda final consecutiva en la tierra batida francesa y la tercera de su carrera en Grand Slam.

El escandinavo, cuarto del ranking, solo inquietó al serbio en el primer set, pero tras perderlo en el juego de desempate sucumbió a la potencia de su rival.

Autor de una temporada irregular, el serbio demostró que en Grand Slam su nivel crece, se apuntó el segundo grande del año, tras el Abierto de Australia, encadena 21 triunfos consecutivos en esos torneos, donde no pierde desde los cuartos de final de



## "Roland Garros ha sido para mí el torneo más duro de ganar"

El tenista serbio Novak Djokovic dijo que "no es una coincidencia haber ganado el 23 Grand Slam aquí en París" porque "este torneo ha sido siempre" para él "el más duro de ganar".

"Es un sentimiento increíble", afirmó Djokovic en su alocución en la pista tras recibir la Copa de los Mosqueteros de manos del extenista francés Yannick Noah, vencedor en esta pista hace 40 años, en 1983.

"Estoy muy orgulloso" y es un momento de "muchas emociones", añadió Nole, que llevaba una chaqueta de chándal sobre la que había un número 23 con los colores de la bandera de Serbia.

A pesar de que durante este torneo ha tenido sus más y sus menos con parte del público parisino, agradeció en francés a los espectadores haber creado "una atmósfera especial, maravillosa", y "muy, muy especial".

Roland Garros del año pasado frente a Nadal.

De hecho, en lo que va de década solo el mallorquín y el ruso Daniil Medvedev en la final del Abierto de Estados Unidos de 2021 han podido doblegarle en Grand Slam, donde se ha convertido en el primer hombre que gana al menos tres veces los cuatro.

A sus 36 años, Djokovic se convierte en el ganador más veterano de Roland Garros, desbancando por 18 días al Nadal del año pasado y a la espera de que el español regrese el año próximo para cerrar su carrera, ningún hombre está a su altura.

El serbio supera a Nadal en número de grandes, pero también a la alemana Steffi Graf e igualó con la estadounidense Serena Williams.

Su último horizonte es la australiana Margaret Court, que consiguió 24 entre 1960 y 1973.

El partido, como expresión de igualdad, se acabó al comenzar el tiebreak del primer capítulo. El noruego aguantó el fuerte hasta el juego de desempate, pero ahí su muralla se derribó como un castillo de naipes. Djokovic hizo lo esencial, lo estrictamente necesario para colocar de su lado la final, apuntándose su sexto juego de desempate de seis en este torneo.

El de Belgrado se agrandó y el escandinavo se fue amilanzando a medida que el partido se elevaba a la altura de una final de Roland Garros. Ni el cartabón del noruego era ya tan preciso, ni sus piernas tan frescas, ni la cabeza tan espabilada.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons and @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

## LA CONSTRUCCIÓN



Los Denver Nuggets están en las Finales de la NBA, con buenas perspectivas de alzarse por primera vez en su historia con el codiciado anillo de la liga de baloncesto más competitiva del planeta.

Una franquicia que por años

**Ser un campeón es un proceso que no es automático, pues requiere de una visión, objetivos, medios e intérpretes.**

deambuló sin mayor pena ni gloria, pero que ahora está a las puertas de alcanzar la gloria, tras largas temporadas sin siquiera estar cerca de esta hazaña.

En el fútbol, en tanto, el todopoderoso Manchester City es un cuadro que hace no muchos años ni siquiera estaba en la

Premier League, siendo absolutamente eclipsado por sus vecinos del Manchester United, que por décadas construyeron un imperio de títulos, gracias a Sir Alex Ferguson y sus fieles escuderos.

Algo similar ha pasado hace poco con el Liverpool inglés, que de vivir decenios de pos-

tergación, de a poco comenzó a remontar y llegó a ser campeón de la Champions League, gracias a la determinación de sus dirigentes y a la filosofía de juego impregnada por el técnico Jürgen Klopp.

Estos ejemplos sirven para apreciar el hecho de que los campeones suelen tener un proceso de construcción, crecimiento y maduración, antes de estar en condiciones de ir por el máximo premio.

Una realidad que la vivimos también en Chile, cuando un

proceso iniciado con un grupo de muchachos, hacia 2005, terminaría con una gran actuación a nivel Sub-20 dos años más tarde, dos inéditas copas América, la final de la Copa Confederaciones y dos participaciones seguidas en copas mundiales, llegando a segunda fase.

En todos los casos, hay una visión clara, mucho trabajo, objetivos definidos y un grupo de intérpretes que logra conjugar sus cualidades en función de una meta conjunta.

**El segundo triunfo logró el equipo de Eduardo Berizzo, al vencer por 3-0 al seleccionado isleño en Concepción, con dos anotaciones de Marcelino Núñez y una de Rodrigo Echeverría.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Ante más de 25 mil espectadores en el Estadio Ester Roa de la ciudad de Concepción, el seleccionado chileno de fútbol consiguió vencer por 3-0 a su similar de Cuba, en un amistoso internacional, el primero que enfrentará la Roja en los próximos 9 días.

El duelo, ampliamente favorable para el conjunto nacional, se resolvió tempranamente con el primer tanto de Marcelino Núñez, a los 13' de juego, con un remate de distancia, inatajable para el portero Sánchez. La cuenta la incrementó a los 27', el defensor Rodrigo Echeverría, con golpe de cabeza tras un lanzamiento de esquina.

En la segunda fracción, nuevamente Núñez, a los 69', definió una excelente triangulación entre Delgado y Dávila para el definitivo 3-0, aunque el equipo de Berizzo, bien pudo conseguir una victoria más abultada si sus delanteros

Aravena y Bolados, en especial este último, se hubiesen mostrado más efectivos en la definición.

El próximo duelo de la Roja se disputará el próximo viernes ante República

### Uruguay campeón del Mundial Sub 20

Con un ajustado marcador de 1-0 en La Plata, la selección de Uruguay derrotó a Italia y se coronó por primera vez como campeón de la Copa del Mundo Sub 20. El gol llegó en la agonía, específicamente al minuto 85 de partido por intermedio de Luciano Rodríguez.

De esta manera, la celeste alcanzó su primera corona planetaria Sub 20, ante una Italia que también buscaba la primera conquista en la categoría. El podio se completó con la revelación del torneo, Israel, que venció a Corea del Sur por 3-1 en el duelo por el tercer lugar.

EL VIERNES SE MIDE CON REPÚBLICA DOMINICANA

# La Roja inicia trilogía de amistosos venciendo a Cuba



Chile superó a una débil Cuba en Concepción, con muchas caras nuevas en el seleccionado. EFE

Dominicana en el Estadio Sausalito, mientras que el martes 20, se trasladarán hasta Santa Cruz de la Sierra, para enfrentar a Bolivia.

Bajo el arbitraje del argentino, Andrés Merlos, los equipos formaron:

Chile: C. Campos; N. Mehssatou (68' J. Delgado), M. Zaldívar, R. Echeverría E. Mena; W. Alarcón (68' G. Medel),

J. Altamirano (72' L. Assadi), M. Núñez (81' D. Valdés); M. Bolados, V. Dávila, A. Aravena (72' B. Brereton). DT: Eduardo Berizzo.

Cuba: S. Sánchez; M. Méndez, Y. Piedra, C. Vazquez; G. Palma (46' N. Sando), A. Hernández (79' E. Hernández), Y. Pérez, D. Morejón (72' M. Peñalver); L. Paradela, Y. Matos (63' W. Pozo); A. Ruiz (63' M. Reyes). DT: Pablo Sánchez.

**Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**DONDE EL GUATÓN.**

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**POR VIAJE SE VENDE**

Range Rover Evoque, blanco, año 2018, 37.000 kms, única dueña.

Se aceptan ofertas al +569 9745 0600



PRIMER TRIUNFO EN LA ERA DEL DETÉ LUIS PÉREZ

# Provincial Ovalle sorprende al DUC

**En un encuentro que terminó con incidentes cuando los equipos se dirigían al vestuario, el ciclón limarino llegó a La Portada para terminar con el invicto en casa de los celestes y obtener tres puntos que lo mantienen en zona de clasificación.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El desenlace del encuentro que animaban en el Estadio La Portada, Deportes Unión Compañías con Provincial Ovalle, marcaba que el ciclón limarino, producto de su mejor juego, ganaba con claridad por 1-3 al puntero del Zonal Norte en la Tercera División A. Hasta ahí nada anormal con las caras sonrientes de los vencedores y la amargura de los vencidos. Sin embargo, esa supuesta paz se convirtió en una trifulca cuando los equipos marchaban a vestuarios y que terminó con un jugador y un utilero del DUC constatando lesiones producto de haber recibido golpes de puño del preparador de arqueros del elenco visitante y con el cuadro visitante quejándose de la seguridad luego que hinchas ingresaron a la cancha.

Provincial Ovalle fue mejor. Marcó diferencias con los goles de Giovanni Bustos, Kevin Araya y Luis Silva, descuento de Matías Urizar, mostrando solidez defensiva y capacidad de definición en el área rival.

Con la derrota, el DUC se mantiene en la cima de la clasificación con sus 19 unidades, lugar que comparte con

Santiago City, mientras que el Ciclón, que logra el primer triunfo en la era del técnico Luis Pérez Franco, llega a los 10 positivos, asegurando un lugar entre los cinco equipos que avanzarán a la liguilla por el ascenso.

En la próxima fecha, el cuadro de Las Compañías viajará hasta Choapa para enfrentar a Municipal Salamanca (9 puntos), mientras que los limarinos, vuelven al Estadio Diaguitas para recibir a Colina (15) y que viene de caer por 0-1 ante Con Con National, encuentro que se jugará el sábado 17 en horario a definir.

## INCIDENTES

Sin embargo, al término del encuentro se iniciaron discusiones, ingresaron un par de espectadores al campo de juego y camino a vestuarios, el tema se agudizó.

En Unión Compañías, denunciaron que el preparador de arqueros del cuadro visitante, agredió a un guardia y un jugador rival, quienes resultaron con "contusiones en los pómulos".

"Haremos la denuncia una vez que se constaten las lesiones", señalaron en el DUC, quienes comunicaron que tanto el turno como los árbitros, están al tanto de lo ocurrido, "realmente no entendemos qué pasó, todo surgió luego del impasse entre el técnico de Provincial Ovalle y uno de sus jugadores", acusaron.

En el cuadro de Provincial Ovalle, en tanto, que salió del recinto de La Portada una hora después de finalizado el compromiso, anunciaron que realizarán la investigación de lo ocurrido, aunque lamentan que un par de espectadores ingresaran a la cancha y con ánimo de agredir, "a nosotros nos insultaron cuando nos retirábamos y nos parece que el rival no supo perder en esta oportunidad", destacó el presidente del Ciclón, Cristian Venegas.

Al mismo tiempo, Venegas considera



LAUTARO CARMONA

El cuadro de Provincial Ovalle le pasó por arriba al DUC venciendo por 1-3 en La Portada. Los celestes de gran primera rueda, suman días derrotas en final, mientras que el ciclón, busca asegurar un cupo en la liguilla.

que es increíble que el rival se escude en el hecho de que todo haya comenzado porque un jugador discutió con el entrenador, "nosotros solucionamos ese tema en el camarín, jamás vamos a trazar el tema del respeto, eso es fundamental, y si tenemos que tomar

medidas administrativas internas, lo vamos a realizar, pero son cosas internas, ese es un problema nuestro, por eso me extraña que ellos digan que todo comenzó por ese incidente, lo que esperamos es que exista más control de parte de ellos", recalcó.

## CLUB DE GOLF LA SERENA

Estimado Señor Socio:

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores socios a la Décimo Quinta Asamblea Ordinaria de Socios del Club de Golf La Serena, fijada para celebrarse, en segunda citación, el día jueves 22 de junio de 2023, a las 18:00 horas en el Club House del Club de Golf La Serena, ubicado en Ruta 5 norte Km. 482, comuna y ciudad de la Serena, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Presentación de la memoria y balance del Club de Golf correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2022 y del informe de los inspectores de cuentas de los períodos mencionados;
- 2.- Situación de las cuotas de incorporación y de las cuotas anuales ordinarias que deberán ser pagadas por los socios durante el año 2023 y su forma de pago;
- 3.- Designación de los inspectores de cuentas para el ejercicio 2023;
- 4.- Otras materias de interés general del Club de Golf.

PRESIDENTE

REMATES  
MAGUY

## REMATE EN COQUIMBO

Martes 13 de junio de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- STATION WAGON SUZUKI GRAND VITARA GLX 1.6 AÑO 2015 PPU HHYP.49 MÍNIMO \$ 6.000.000
- AUTOMÓVIL HYUNDAI VERACRUZ AÑO 2008 PPU FWCZ.36 (Restricción zona franca)
- AUTOMÓVIL DODGE CALIBER AÑO 2011 PPU RBKG.21 (caja cambio mala)

Liquidador Concursal: César García Paskvan. Rol C-837-2023 3º Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Rivera", y Rol C-2288-2022, 1º Juz. de letras de Calama Caratulado "Tapia". Nicolás González Michell: Rol C-2609-2022 2º Juzgado de letras de Iquique Caratulado "Cerdeña". Javier Guinguis Charney: Rol C-1891-2022 1º Juz. de letras de Arica Caratulado "Sepúlveda".

Comisión: 7% más impuestos Exhibición: lunes horario oficina Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

## ANIVERSARIO

En esta fecha se cumple el primer aniversario del sensible fallecimiento de la distinguida profesora egresada de la escuela Normal de La Serena Sra.



**NELLY DEL ROSARIO BARRIOS CHACANA**

Destacada educadora en las escuelas fiscales de El Tofo y Potrerillos (Región de Atacama) comunidades que la recuerdan con afecto y cariño por haber demostrado un auténtico apostolado en el ejercicio de su noble profesión.

Sus restos mortales fueron velados en la parroquia de Lourdes donde se ofició una misa por el eterno descanso de su alma. Sus funerales se realizaron en el Parque Cementerio La Foresta, lugar donde un coro masivo interpretó el Himno a la escuela D N° 4 de Potrerillos, donde la admirada profesora integró la planta docente del prestigioso colegio tras 20 años dedicados a la formación escolar de la niñez.

La destacada educadora nos deja un legado de abnegación y principios humanitarios por excelencia.

La familia se siente orgullosa por sus 65 años de vida matrimonial y la felicidad de sus hijos y descendencia.

**Gratitud para ella que hizo del educar un don personal y natural**

FAMILIA: GÓMEZ BARRIOS

## DEFUNCIÓN

**“La vida se nos ha dado para buscar a Dios, la muerte para encontrarlo y la vida eterna para poseerlo” ( San Alberto Hurtado )**

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre

**EMILE LEROY BERTINCHAMPS**  
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados hoy lunes 12 de junio desde las 9:30 horas en la Parroquia de Lourdes.

Sus funerales se efectuarán después de una misa religiosa a las 13:00 horas, para luego acompañar a su morada en el Campo Santo La Foresta.

**FAMILIA LEROY VALDES**

## El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 12/19 Radiación 3	MARTES 11/18	MIÉRCOLES 11/18	HOY 13/18 Radiación 3	MARTES 13/17	MIÉRCOLES 12/17	HOY 6/24 Radiación 3	MARTES 5/23	MIÉRCOLES 5/23	HOY 7/24 Radiación 3	MARTES 6/23	MIÉRCOLES 7/23	HOY 8-29 Radiación 3	MARTES 7-29	MIÉRCOLES 8-29	HOY 13/26 Radiación 3	MARTES 13/25	MIÉRCOLES 12/23	HOY 5-19 Radiación 3	MARTES 5-19	MIÉRCOLES 4-17	HOY 10-14 Radiación 3	MARTES 10-14	MIÉRCOLES 11-13	HOY 3-21 Radiación 3	MARTES 3-20	MIÉRCOLES 3-20

## EMILE LEROY BERTINCHAMPS UN INCORRUPTIBLE

**“Generosidad, conocimientos, paciencia, fraternidad y amor que estarán siempre en nosotros”**

Lentamente se cerraron sus lindos ojos azules como el inmenso océano que un día decidió cruzar desde Europa al sur de América. Hombre errante, que siempre buscó enriquecer su vida con distintas culturas y lenguas, llegó a nuestro país a comienzos de los años 70', con el propósito de aportar en estas tierras con sus profundos conocimientos y habilidades referidas a la construcción. No conforme con ello y en la inquietud del saber, Emile fue más allá de los límites técnicos de la ingeniería en construcción, y alimentó su espíritu con el conocimiento de las lenguas antiguas, pero especialmente con el desarrollo de una exquisita sensibilidad musical.

La Serena fue la ciudad escogida para terminar de escribir su historia, ciudad en la que marcó precedente en su calidad de director de extensión en la Universidad de la Serena, donde se esforzó en armar instancias donde se entregó a la ciudadanía maravillosos conciertos musicales, con orquestas, agrupaciones y solistas inmensamente talentosos, tanto nacionales como internacionales. También en su labor de director de extensión logró que la "Radio Universitaria" pasara de ser AM a ser FM, lo cual tiene un inmenso valor país, pues es de las pocas radios que aún operan como nicho cultural sin estar condicionada por presiones comerciales, lo que protege que en el dial aún se escuche música de cámara, orquestal, folclórica, jazz, etc.

Igualmente Emile logró coordinar la restauración del órgano de la catedral, lo cual igualmente es una profunda contribución cultural.

No suficiente con esto, la capacidad intelectual y versatilidad de Emile Leroy le permitían desempeñar funciones diversas como la pedagogía y la administración (apoyando a su querida esposa Victoria Valdés), pero todo esto sin despreocupar su condición de esposo, padre, abuelo, tío y amigo. Nunca le faltó tiempo en la intimidad de su familia para demostrar cuanto amaba o quería a cada uno.

Emile se caracterizó por una calma y pasividad que permitía al más intranquilo lograr quietud y paz. Su personalidad apacible logro hacerlo cercano a mucha gente.

Así recordaremos y siempre admiraremos a Emile Leroy, como un hombre inteligente, amable, solidario, comprensivo, respetuoso, atento y humilde con sus estudiantes, y sobre todo cariñoso con su entorno familiar. Especialmente es notable su bella relación amorosa con su esposa Victoria Valdés, con quien vivió más de cuarenta años de unión, siempre cultivando el respeto, la ternura y el amor más sano y sincero.

**Emile Leroy Bertinchamps, su legado cultural, ético y fraternal será un regalo con el cual su historia, se vuelve también nuestra historia.**

## TV Abierta

### 02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Todo por mi hija 18:45 Fruto prohibido 20:30 CHV Noticias central 22:30 The Voice 00:15 Pantanal 01:15 Programación de trasnoche

### 04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 20:30 24 horas central 22:30 TV Tiempo 22:35 Todo por mi familia 23:40 Buenas noches a todos 01:00 Medianoche 02:00 Mea Culpa 02:45 Informe final TV Tiempo 03:00 El cuento del tío 04:00 La vida es una lotería 05:00 Chile conectado

### 05 UCV TV

06:00 Circulo central 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF 20:30 Toc Show 22:00 Tal cual 00:00 Toc Show 01:15 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja 02:15 Tal cual

### 07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 19:30 Antena 3D 21:00 La rosa de Guadalupe 21:45 La rosa de Guadalupe 23:30 A confirmar 02:00 Fin de transmisión

### 11 Mega

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Yargi (Repetición) 16:55 La Hora De Jugar 17:45 Olvidame Si Puedes 19:40 Como La Vida Misma 21:20 Meganoticias Prime 22:35 Hijos Del Desierto 23:20 Yargi 00:15 Como La Vida Misma (R) 01:00 Corazón De Madre 02:00 Corran Por Sus Vidas 03:30 Mucho Gusto Trasnocche

### 13 Canal 13

05:45 Mesa central 07:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Mirada de ángel 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile! 20:30 Teletrece 21:00 Teletrece 22:28 El tiempo 22:35 Aquí se baila... talento por sobre la fama 00:30 Betty, la fea 01:30 Teletrece noche 02:15 Criminal Minds 03:15 No te duermas



**PUBLIQUE SUS**

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,  
AGRADECIMIENTOS  
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

**Bonifacop. Salvador**

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA
Farmacia San Juan Balma- ceda 438
COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi. Aldu- nate 1185
OVALLE
Farmacia San Juan. Vlcuña Mackenna 223

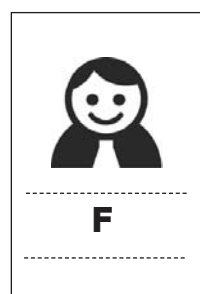
**Mareas**

HOY		
05:38	1.28 P	
11:26	0.67 B	
17:24	1.38 P	
MAÑANA		
00:03	0.43 B	
06:33	1.38 P	
12:40	0.63 B	
18:26	1.31 P	

**Sudoku**

		7	5				3	6
		6	7					5
		1			4	2		
7			8			4	5	
8				4				3
	5	3			2			9
		8	2			3		
2					6	9		
6	7				1	5		


Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	6	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	5	2	8	6	1
6	8	9	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	6	2	9	8
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	6	2	4	3	9	1	8	5
5	4	8	6	1	7	9	2	3
9	3	1	8	2	5	7	4	6

**Puzzle**



**Puzzle Nº 8310**

\*cont. de la lectura

embar	↓	Islas Galas	nivel	selenio, inv.	rio galo	
brisas						
*la foto						
30 días				sodio		
naipes			hijo de Jacob			
cribara			surcarás			
enamora	↓	instrumento, inv.	tejes, inv.	balle vienés	↓	cromo
Aurora griega			dueño			desgas- tará, inv.
*final			cuero, inv.			príncipe árabe
tramas					querer	
coriza (incomp. reco-brarás)				auilla		
				este		

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A	S	E	A	S	
O	I	D	A	T	S
G	O	T	A	S	
C	A	L	A	S	
M	A	L	E	A	D
O	S	O	P		
B	A	S			

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.  
AMOR: Nunca deje de lado el romanticismo en su relación de pareja, es un ingrediente muy importante. SALUD: Trate de calmar el ritmo que lleva. DINERO: Mucho ojo con dejar las tareas inconclusas ya que no tardarán en aparecer las consecuencias de esto. COLOR: Rojo. NÚMERO: 7.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.  
AMOR: Anímese, aunque se vea todo negro. Su corazón le ayudará a salir adelante. SALUD: No sobre exija a su organismo, debe cuidarse siempre. DINERO: Aliente a quienes trabajan con usted, no los trate mal ya que son fundamentales. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.  
AMOR: Es momento de mostrar su afecto y romanticismo para que los lazos se afiancen. SALUD: Cuidado con que tu organismo se recienta. DINERO: Debe cortar con las malas energías al interior de su trabajo o negocio para que todo empiece a andar mejor. COLOR: Azul. NÚMERO: 6.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.  
AMOR: Es momento de que aclare los malos entendidos o todo continuará más adelante. SALUD: Cuidado con caer en hábitos dañinos. DINERO: Minimice los riesgos al ejecutar proyectos, analizando cada punto que sea importante de este. COLOR: Gris. NÚMERO: 4.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.  
AMOR: Pon atención a las cosas del amor y la pareja, tal vez hay algo que estás dejando de lado. SALUD: Riesgo de complicaciones debido a resfríos. DINERO: Debe escuchar a quienes trabajan con usted, pueden surgir nuevas ideas. COLOR: Negro. NÚMERO: 19.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.  
AMOR: Mantenga la mente y el corazón siempre alerta ya que el amor puede aparecer en cualquier momento. SALUD: Aléjese de la rutina en la que estás inmerso/a. DINERO: Analice bien los riesgos antes de incursionar en proyectos que no domine en un 100%, cuidado. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.  
AMOR: No oculte las cosas de su corazón, eso no le permite ser feliz. SALUD: Cuidado con los problemas estomacales. DINERO: Usa más estrategia en sus negocios, si no sabe cómo, pida ayuda a las personas preparadas para esto. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 22.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.  
AMOR: No olvide que toda acción tiene una consecuencia ya sea ahora o más adelante. SALUD: Que el estrés no se apodere de usted. DINERO: No olvide que el trabajo en equipo le llevará más rápidamente al éxito que está buscando. COLOR: Magenta. NÚMERO: 11.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.  
AMOR: Iniciar la jornada con una discusión no vale para nada la pena. SALUD: Mantenga la calma para no alterar la parte emocional. DINERO: Corrija los errores y trate de que estos no vuelvan a ocurrir más adelante o habrá consecuencias. COLOR: Rojo. NÚMERO: 2.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.  
AMOR: Tenga cuidado con las cosas que diga este día, piense cada cosa que quiera decir palabras. SALUD: Haga más actividad. DINERO: No permita que personas inescrupulosas tomen partido por lo que te ha costado tanto lograr. COLOR: Verde. NÚMERO: 31.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.  
AMOR: Es momento de analizar cuáles son tus debilidades en la relación para así trabajar en ellas. SALUD: Cuidado con las situaciones de estrés. DINERO: Mantenga firme sus estrategias de negocios para así tratar de conseguir buenos resultados. COLOR: Violeta. NÚMERO: 8.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.  
AMOR: Tomar la decisión correcta será vital para que las cosas entre usted y su familia comiencen a mejorar. SALUD: Realice actividades que te distraigan. DINERO: Más control sobre cada asunto pendiente que tenga su negocio o negocio, ponga al día las cuentas. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

POR MALA SEÑALIZACIÓN EN COQUIMBO

# Millonaria indemnización para una persona no vidente que sufrió una doble caída

**El afectado es un adulto no vidente de 61 años que se cayó dos veces a distintas cámaras abiertas en calles céntricas de Coquimbo.**

Romina Onel / Coquimbo

 @eldia\_cl

Recientemente, se dio a conocer que tras un juicio, se ordenó a la Municipalidad de Coquimbo a pagar más de 7 millones de pesos a David Fernández, un vendedor ambulante no vidente de 61 años.

Todo comenzó el 27 de enero del 2020, cuando David Fernández se cayó entre las calles Borgoño y Aldunate de Coquimbo, donde había una cámara abierta que estaban arreglando.

“No pusieron ninguna indicación para que una persona no vidente pudiese chocar su bastón y saber que había algo ahí abierto”, alegó el afectado.

Fernández también relató que cuando estaba dentro de la cámara, personas que estaban a su alrededor lo ayudaron a salir de allí, agregando que “en esa oportunidad no me hice tanto daño, pero sí tuve mucho dolor”.

“Me acerqué a conversar con la asistente social municipal de la administración anterior y aunque me recibió, no quiso escucharme”, dijo Fernández.

El 14 de febrero de 2020, Fernández nuevamente volvió a caerse por la apertura de una de las cámaras, pero esta vez entre las calles Varela y Melgarejo.

“Venía de almorzar cuando me caí, pero esta vez había un fierro grande en el marco de la cámara que se me enterró en el muslo derecho. Nadie me ayudó, salí como pude y sangré mucho, llamé a mi hermano, porque estaba asustado, pensé que iba a perder la pierna”, recordó Fernández.

El hermano del afectado llevó a Fernández al Hospital de Coquimbo, donde le pusieron 14 puntos y le recetaron un tratamiento de inyecciones antitetánicas semanales por un mes, para evitar una infección que podría haberle significado la pérdida de la pierna, según lo que le explicaron en el hospital. A esto se sumaron lesiones en las rodillas, el codo, el brazo y otras



LAUTARO CARMONA

El abogado Joseph Rivera y su representado David Fernández, esperan que el Municipio de Coquimbo cumpla con la sentencia y pague la millonaria indemnización.

partes del cuerpo.

“Estuve varios meses sin poder trabajar producto de la convalecencia y tuve que pedirle a mi hermano que me prestara plata para pagar el arriendo, además tuve que tratarme con dos psicólogas”, contó Fernández.

Pese a esto, Fernández lamentó que “ni en la administración municipal anterior, ni en la de ahora se han acercado a ofrecerme ayuda o hablar conmigo”.

Ahondando en esto, el afectado señaló que “la sentencia ya está dada, por lo que esperamos que el municipio pague la indemnización y que desde ahora en adelante se preocupen más de las personas con discapacidad, que mantengan bien las calles, que adapten los semáforos para que suenen y vean el tema de la calle Aldunate que dejaron sin vereda”.

## PROCESO JUDICIAL

Por su parte, el abogado demandante, Joseph Rivera, especificó que presentaron la demanda el 27 de mayo del 2020 por los daños sufridos por su representado.

“Estas dos caídas afectaron su movilidad, además tuvo diversos problemas psicológicos y psiquiátricos, por lo que buscamos es que se haga justicia”, argumentó el abogado.

Sumado a esto, Rivera recaló que

**Demostramos que el Municipio de Coquimbo tuvo un actuar negligente y defectuoso por falta de responsabilidad en la mantención de las calles y la señalización de las mismas”**

**JOSEPH RIVERA**  
ABOGADO DEFENSOR

tuvieron dificultades en el proceso, ya que interpusieron la demanda en plena pandemia y aunque la notificaron y les contestaron, con la suspensión de plazos, la nueva administración presentó un incidente de abandono del procedimiento el día 9 de noviembre del 2021, lo que fue acogido por el Segundo Juzgado Civil el 2 de diciembre del 2021.

Tras esto, el abogado interpuso un recurso ante la Corte de Apelaciones

de La Serena y un recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema de Justicia, que resolvió el 5 de diciembre del 2022, rechazando el incidente de abandono, lo que les permitió presentar las pruebas testimonial y documental.

“Demostramos que el Municipio de Coquimbo tuvo un actuar negligente y defectuoso por falta de responsabilidad en la mantención de las calles y la señalización de las mismas”, aseguró el abogado.

De acuerdo al abogado, el 5 de mayo, el Segundo Juzgado Civil de Coquimbo dictó la sentencia que condena a la municipalidad a pagar 7 millones por daños morales y los costes del juicio, lo que incluye la tasación de los intereses y reajustes desde el 2020 a la fecha.

“Esta semana deberíamos tener el monto exacto de lo que deberá pagar la municipalidad”, detalló el abogado.

Según el abogado, “una vez que se les notifica el cumplimiento de la sentencia, la municipalidad tiene un plazo, -que es relativo-, para ver si es que hacen alguna observación a las costas, pero la sentencia ya está ejecutoriada y no se puede hacer nada respecto a ello”.

Sumado a esto, el abogado reveló que “cuando rendimos la prueba testimonial se dio la posibilidad de llegar a un acuerdo con el Departamento Jurídico de la administración municipal actual y nos dijeron que estaban dispuestos a pagar solo 1 millón de pesos, a lo que dijimos que no, porque no alcanza a cubrir los gastos médicos, entre otros perjuicios”.

## PLAN DE INTERVENCIÓN

El Director Jurídico de la Municipalidad de Coquimbo, Pablo Galleguillos también se refirió a este tema, explicando que en su defensa, el municipio alegó que estas zonas estaban siendo intervenidas por trabajos del SERVIU, pero el Tribunal estimó que les correspondía el mantenimiento y el resguardo de los bienes nacionales de uso público.

En relación con esto, Galleguillos manifestó que “la administración anterior del ex alcalde de la Municipalidad de Coquimbo, habría dejado en bastante estado de abandono los distintos espacios públicos de la comuna (...) afortunadamente el alcalde Alí Manouchehri ha presentado un plan de intervención del sector centro de la comuna”.